

ESTEBAN CENTANARO



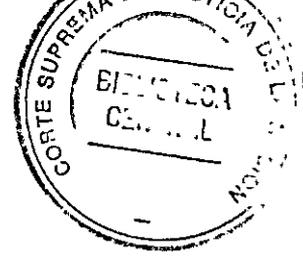
CONTRATOS

PARTE GENERAL

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	120.226
Ubicación	C5523



Editorial de la Universidad Católica Argentina



SUMARIO ✓

Palabras previas	9
Capítulo I. Noción de contrato. Naturaleza jurídica ✓	11
Capítulo II. Metodología ✓	27
Capítulo III. Clasificación legal de los contratos ✓	53
Capítulo IV. Elementos de los contratos ✓	99
Capítulo V. Capacidad para contratar (aptitud subjetiva) ✓	113
Capítulo VI. Formación del contrato	175
Capítulo VII. Objeto de los contratos ✓	255
Capítulo VIII. La causa de los contratos ✓	289
Capítulo IX. Forma de los contratos ✓	305
Capítulo X. Prueba de los contratos ✓	339
Capítulo XI. La autonomía de la voluntad ✓	393
Capítulo XII. Efectos propios de los contratos bilaterales ✓	443
Capítulo XIII. Efectos propios de los contratos onerosos ✓	483
Capítulo XIV. El contrato de consumo. Formación e interpretación a la luz de la ley 24.240 (con las modificaciones introducidas por la ley 26.361).	541
Capítulo XV. Interpretación del contrato ✓	567
Capítulo XVI. Extinción de los contratos ✓	601
Índice bibliográfico	621 ✓
Índice de ponencias ✓	631
Índice temático ✓	633

ÍNDICE TEMÁTICO

Palabras previas 9

CAPÍTULO I NOCIÓN DE CONTRATO. NATURALEZA JURÍDICA ✓

§ 1. Noción de contrato. 1.1. *Convención, convención jurídica y contrato*. 1.2. *El concepto de contrato en la legislación comparada*. 1.3. *Savigny, el Código Civil francés y el Código italiano de 1942*. 1.3.1. *Savigny*. 1.3.2. *El Código Civil francés*. 1.3.3. *El Código italiano de 1942*. 1.4. *La doctrina argentina*. 1.5. *Análisis de la noción en el Código Civil*. – § 2. *Naturaleza jurídica del contrato*. 2.1. *Comparación con la ley y el contrato administrativo*. 2.2. *Ámbito de aplicación del contrato* 11

CAPÍTULO II METODOLOGÍA ✓

§ 1. *Nociones generales*. 1.1. *Recopilación. Consolidación. Codificación*. 1.2. *Reseña histórica*. 1.2.1. *Europa*. 1.2.2. *América*. 1.2.3. *El Código Civil alemán de 1900 (Bürgerliches Gesetzbuch - BGB)*. 1.3. *Clasificación de las diversas codificaciones y sus métodos legislativos. El Código de Comercio*. 1.4. *Método específico del Código Civil argentino. Su importancia. Divisiones del Código Civil y sus vinculaciones con otras ramas del derecho*. 1.4.1. *Antecedentes históricos*. 1.4.2. *El Esboço de Freitas*. 1.4.3. *El método utilizado por Dalmacio Vélez Sársfield*. 1.5. *El Código Civil argentino y su vinculación con otras ramas del derecho*. 1.6. *Metodología propia contractual*. – § 2. *Proyectos de reforma. Unificación de los derechos civil y comercial. El Proyecto de Unificación de 1987: sanción por la ley 24.032, el veto. El Proyecto del Poder Ejecutivo (1992/3) y el Proyecto de la Comisión Federal. El proyecto de 1998. Tendencia contraria a la unificación*. – § 3. *La tendencia unificadora a nivel internacional*. 3.1. *El Anteproyecto de Código Europeo de los contratos. Sus antecedentes*. 3.2. *El Contract Code*. 3.3. *Los Principios del Derecho Europeo de los contratos (Proyecto "Landö")*. 3.4. *Los Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales de "Unidroit"*. 3.5. *El Mercosur: posibilidad de armonización en el ámbito de los contratos*. 3.5.1. *Introducción*. 3.5.2. *La definición del contrato en los países del Mercosur*. 3.5.3. *Argentina*. 3.5.4. *Brasil*. 3.5.5. *Uruguay*. 3.5.6. *Paraguay*. 3.5.7. *Otros países miembro*. 3.5.8. *La noción uniforme de contrato* 27

CAPÍTULO III CLASIFICACIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS

§ 1. Clasificación. Utilidad práctica. – § 2. Derecho privado y derecho público. Distintas especies contractuales características del derecho público. 2.1. *Tratados internacionales con contenido patrimonial*. 2.2. *Contratos administrativos*. – § 3. Civiles y comerciales. – § 4. Clasificaciones legales en particular. 4.1. *Bilaterales y unilaterales*. 4.1.1. *Contratos bilaterales imperfectos*. 4.1.2. *Contratos con prestaciones recíprocas o correlativas, ¿sinónimo de bilaterales?* 4.1.3. *Contratos plurilaterales*. 4.1.4. *Efectos de los contratos bilaterales*. A) *Excepción de incumplimiento contractual*. B) *Pacto comisorio*. C) *La seña o arras*. D) *La imposibilidad de pago*. E) *El requisito del doble ejemplar*. 4.2. *Onerosos y gratuitos*. 4.2.1. *¿Son onerosos todos los contratos bilaterales?* 4.2.2. *Contratos neutros e incoloros*. 4.2.3. *Efectos de los contratos onerosos*. A) *Responsabilidad por evicción*. B) *Responsabilidad por vicios redhibitorios*. 4.3. *Consensuales y reales*. 4.3.1. *Enumeración de los contratos reales*. A) *Casos especiales*. A.1.) *Contrato oneroso de renta vitalicia*. A.2.) *Permuta*. A.3.) *Donaciones manuales*. A.4.) *Seña*. A.5.) *Tarjeta de crédito*. 4.3.2. *Promesa aceptada de contrato real*. 4.3.3. *Particularidades del régimen de la prueba en los contratos reales*. 4.3.4. *La unilateralidad de los contratos reales*. 4.3.5. *Proyecto de unificación*. 4.4. *Conmutativos y aleatorios*. 4.4.1 *Contratos aleatorios por naturaleza o por voluntad de las partes*. 4.4.2. *Contratos aleatorios y contratos sujetos a condición*. 4.4.3. *Contratos aleatorios y teoría de la imprevisión*. 4.5. *Formales y no formales*. 4.5.1. *No formales*. 4.5.2. *Formales*. 4.6. *Nominados e innominados*. 4.7. *Paritarios y de consumo*. 4.8. *Otras clasificaciones*. 4.8.1. *De ejecución inmediata y de ejecución diferida*. 4.8.2. *De ejecución instantánea y de tracto sucesivo*. 4.8.3. *Principales y accesorios*. 4.8.4. *De disposición y de administración*

53

CAPÍTULO IV ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS

§ 1. Nociones generales. – § 2. Legislación comparada. – § 3. La cuestión en el Código Civil argentino. – § 4. Crítica moderna a la noción de elementos. – § 5. Nuestra opinión. – 5.1. *Elementos esenciales generales comunes*. 5.1.1. *Consentimiento*. 5.1.2. *Objeto*. 5.1.3. *Causa*. 5.2. *Elementos esenciales de ámbito limitado*. 5.2.1. *La entrega de la cosa en los contratos reales*. 5.2.2. *La forma solemne*. 5.3. *Elementos esenciales propios*. § 6. *Pré-supuestos*. 6.1. *La pluralidad de partes*. 6.2. *La voluntad exteriorizada*. 6.3. *Capacidad*. 6.4. *Legitimación*. § 7. *Elementos naturales*. – § 8. *Elementos accidentales*

99

CAPÍTULO V CAPACIDAD PARA CONTRATAR (APTITUD SUBJETIVA)

§ 1. Principios generales y su aplicación a los contratos. 1.1. *Diferencia entre la incapacidad natural, también llamada accidental, y la civil*. 1.2. *Capacidad e incapacidad de hecho y de derecho*. 1.3. *Incapacidades absolutas y relativas*. Casos. A) *Incapaces Absolutos*. A. 1) *Personas por nacer*. A. 2) *Menores*. A. 3) *Dementes*. A. 4) *Sordomudos que no sepan darse a entender por escrito*. B) *Incapaces de hecho relativos*. 1.4. *Situación legal de los penados a más de tres años*. 1.5. *Situación legal de los menores adultos*. A) *Capacidad de los menores adultos para el acto de reconocimiento de hijos nacidos fuera del matrimonio*. B) *Aptitud de los menores adultos para litigar*. 1.6. *Inhabilitación: supuestos del art. 152 bis*. 1.7. *Discusión acerca de las personas casadas*. Art. 1277 del Código Civil. – § 2. *Los incapaces de hecho y los denominados "pequeños contratos"*. 2.1. *Fundamento de*

tal aptitud. Fuerza de la costumbre, presunción que cuenta con tácita autorización de su representante. – § 3. *La emancipación*. 3.1. *La habilitación comercial. La inhabilitación. Supuestos. La inhabilitación comercial. Revisión de estos conceptos. La capacidad para contratar en el Código de Comercio (arts. 9º a 24)*. – § 4. *La capacidad para contratar en el Código Civil (art. 1160)*. 4.1. *Incapacidades generales para contratar y particulares para diversos contratos. Inhabilitaciones. El caso de los religiosos profesos y de los comerciantes fallidos*. – § 5. *Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad, posibilidad de alegarla. Efectos*. 5.1. *Dolo del incapaz*. A) *Excepciones a la prohibición de impugnar el contrato por dolo del incapaz*. B) *Incapacidad por minoridad*. 5.2. *Dolo consistente en ocultar la incapacidad*. 5.3. *Verdadero sentido del art. 1166 del Código Civil*

113

CAPÍTULO VI FORMACIÓN DEL CONTRATO

§ 1. *El consentimiento: concepto. El consentimiento como expresión de la voluntad en el contrato. Teorías de la voluntad: real y declarada. La cuestión en el Código Civil*. – § 2. *Los términos del consentimiento*. A) *Oferta; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Valor jurídico: Retracción de la oferta: ofertas irrevocables. Caducidad de la oferta: casos. Ofertas al público en general; su consideración en el ámbito civil, en el comercial y en los contratos de consumo. Invitación a otras ofertas. Modalidades de oferta: ofertas conjuntas y alternativas*. B) *La aceptación; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Modificación de la oferta; efectos*. C) *La opción y la prelación contractual*. – § 3. *Formación del contrato entre presentes. Contrato por representante. Doble representación y autocontratación: casos. Formación del contrato entre ausentes: Teorías. Sistema del Código Civil: interpretación de sus normas. Casos de los arts. 213 y 214 del Código de Comercio y su relación con las soluciones del Código Civil*. – § 4. *Modos actuales de formación del consentimiento: teléfono, télex, fax, medios electrónicos*. – § 5. *Las llamadas formas modernas de contratación*. A) *Contratos preparatorios: preliminares, normativos, de coordinación, "tipo", colectivos*. B) *Contratos prerredactados. Condiciones generales de contratación. Contratos por adhesión*. C) *Contratos entre empresas y público. Contratos en masa y en serie. La protección del consumidor. El Código Civil y las formas modernas de contratación*. – § 6. *Vicios del consentimiento. Terminología y concepto de cada uno. Comparación con los vicios de los actos jurídicos y aplicación de los principios generales. Consecuencias de los vicios; carácter de la nulidad; posibilidad de alegarla; cesación*. – § 7. *Responsabilidad en la formación del contrato. Teorías de IHERING (culpa in contrahendo) y de la culpa precontractual (FAGGELLA). Interpretaciones posteriores. Fundamento de la responsabilidad: teorías. La cuestión en nuestros Códigos Civil y Comercial. Jurisprudencia*

175

CAPÍTULO VII OBJETO DE LOS CONTRATOS

§ 1. *El objeto de los contratos*. 1.1. *Concepto; nuestra postura*. 1.2. *Posiciones doctrinarias*. A) *Teorías amplias*. B) *Teorías intermedias*. C) *Teorías restringidas*. 1.3. *Cosas, hechos y derechos como objeto del contrato. Casos*. A) *Contrato de compraventa*. B) *Contrato de cesión de derechos*. C) *Contrato de permuta*. D) *Contrato de locación de servicios*. E) *Contrato de donación*. F) *Contrato oneroso de renta vitalicia*. G) *Contrato de mutuo*. H) *Contrato de comodato*. – § 2. *Principios del Código Civil en materia de objeto de los contratos. Terminología. Los arts. 1167 y 1168 del Código Civil. Aplicación del art. 953 del mismo. Su examen. Bienes y hechos como objeto de los contratos*. – § 3. *Requisitos del*

objeto: posibilidad física y jurídica; licitud; determinación. – § 4. El requisito de la apreciación pecuniaria: cuestión en el Código Civil: el art. 1169 y su nota; su interpretación; diversas posiciones. La teoría de R. von Ihering. Críticas de Biblioni. – § 5. Legislación comparada. A) *Código Civil boliviano*. B) *Código Civil de Ecuador*. C) *Código Civil peruano*. D) *Código Civil venezolano*. E) *Código Civil italiano de 1942*. – § 6. Casos particulares de objeto. A) *Bienes ajenos; concepto. Contratos sobre bienes ajenos y sobre hechos de terceros; responsabilidad en cada supuesto*. B) *Bienes inexistentes*. C) *Bienes futuros, diferencia con el caso anterior; régimen; contratos sobre bienes futuros y contratos aleatorios*. C) *Herencias futuras: antecedentes históricos; diversos pactos sobre herencia futura: institutivo, renunciativo y dispositivo. La solución del Código Civil. Soluciones en el derecho comparado*. D) *Bienes litigiosos y bienes sujetos a gravámenes. El estelionato civil*. E) *El software*

255

CAPÍTULO VIII LA CAUSA DE LOS CONTRATOS ✓

§ 1. La causa. Concepto. 1.1. *Terminología: acepciones de la palabra causa. Causa fuente y causa fin*. 1.2. *Ubicación de la causa como elemento esencial del acto jurídico*. 1.3. *Distinción con el objeto*. 1.4. *La causa genérica de los contratos comerciales*. – § 2. La teoría de la causa. Antecedentes. 2.1. *Doctrina clásica*. 2.2. *Anticausalismo*. 2.3. *Neocausalismo*. – § 3. La causa en el Código Civil. Examen de los arts. 499 a 502, su interpretación. – § 4. Función calificadora del contrato. 4.1. *Aplicaciones*. § 5. La causa en el acto administrativo. – § 6. Conclusión

289

CAPÍTULO IX FORMA DE LOS CONTRATOS ✓

§ 1. Forma de los contratos. 1.1. *Concepto*. 1.2. *Consideraciones generales y su inclusión en los Códigos Civil y de Comercio*. – § 2. La forma en el derecho comparado. – § 3. Método del Código Civil. – § 4. Clasificación general de los contratos. Contratos formales y no formales. 4.1. *Contratos formales. Definición legal. Crítica al art. 973 del Código Civil*. 4.2. *Contratos formales: Solemnes legales o convencionales, relativos y probatorios. Su doble, triple o cuádruple subclasificación*. 4.3. *Formas legales. Ventajas e inconvenientes*. 4.4. *Contratos no formales*. – § 5. La forma en los contratos de consumo. 5.1. *Venta de cosas muebles*. 5.2. *Operaciones domiciliarias*. 5.3. *Operaciones de crédito*. 5.4. *Forma ad luciditatem*. – § 6. La forma en otras normativas. – § 7. Necesidad de escritura pública. 7.1. *Inc. 1º. Transmisión o constitución de derechos reales sobre inmuebles*. 7.2. *Inc. 2º. Particiones extrajudiciales de herencias*. 7.3. *Inc. 3º. Los contratos de sociedad*. 7.4. *Inc. 4º. Convenciones matrimoniales y constitución de dote*. 7.5. *Inc. 5º. Renta vitalicia*. 7.6. *Inc. 6º. Derechos hereditarios*. 7.7. *Inc. 7º. Poderes generales y especiales*. 7.8. *Inc. 8º. Transacciones sobre inmuebles*. 7.9. *Incs. 9º al 11º*. – § 8. Efectos de la omisión de escritura pública. 8.1. *Los arts. 1185 y 1185 bis. Boletos de compraventa*. 8.2. *El art. 1187 del Código Civil*. 8.3. *Demanda por escrituración*. 8.4. *Fallo plenario "Cazés de Francino, Amalia c/ Rodríguez Conde, Manuel"*. 8.5. *El artículo 1188 del Código Civil*. – § 9. El doble ejemplar

305

CAPÍTULO X PRUEBA DE LOS CONTRATOS ✓

§ 1. Introducción. – § 2. La prueba: concepto. 2.1. *Principios en materia de prueba*. A) *El principio de unidad de la prueba*. B) *El principio de prelación de los medios de prueba*. C) *El principio de carga de la prueba*. D) *El principio de la apreciación de la prueba conforme a las reglas de la sana crítica. Remisión*. E) *El principio de contradicción de la prueba*. F) *Principio de amplitud probatoria*. – § 3. Cuestión constitucional: medios de prueba y modos de prueba: códigos de fondo y códigos de forma. Prueba de los contratos y prueba de los hechos. 3.1. *Medios y modos*. 3.1.1. *Marco constitucional*. – § 4. Breve referencia a los sistemas de prueba: prueba legal, libre convicción, sana crítica. 4.1. *Sistemas de prueba*. A) *De la prueba legal*. B) *De la libre convicción*. C) *De la sana crítica*. – § 5. Sistema adoptado por nuestra legislación. Metodología de los Códigos Civil y de Comercio en materia de prueba de los contratos. 5.1. *Crítica*. A) *El Código Civil*. B) *El Código de Comercio*. C) *Metodología en el Proyecto de 1998*. 5.2. *¿Qué se debe probar?* 5.3. *¿Quién debe probar?* 5.4. *¿Cómo se prueba?* – § 6. Medios de prueba: enumeración del Código Civil (art. 1190) y del Código de Comercio (art. 208). Concepto y examen de los diversos medios. A) *La forma escrita*. B) *Instrumentos públicos*. C) *Instrumentos particulares*. C.1) *Instrumentos privados*. C.2) *Notas de los corredores y certificaciones extraídas de sus libros*. C.3) *Correspondencia epistolar y telegráfica*. C.3.1) *Cartas*. C.3.2) *Telegramas*. C.4) *Libros de comercio y facturas aceptadas*. C.4.1) *Libros de comercio*. C.4.2) *Facturas aceptadas*. C.5) *Documentos con enmiendas, tachaduras o raspaduras no salvadas*. D) *Confesión*. E) *Juramento*. F) *Testigos*. F.1) *Limitación a la prueba testimonial*. G) *Presunciones*. H) *Régimen de la ley 24.240 para los contratos de consumo*. I) *Otras pruebas no enunciadas, discusión. Referencia a los medios electrónicos*. I.1) *Prueba científica*. I.2) *Medios electrónicos*. I.2.1) *Del documento en general*. I.2.2) *Documento electrónico o digital*. I.2.3) *Firma digital y firma electrónica*. A) *Regulación*. B) *Concepto*. C) *Eficacia y validez*. D) *Marco de aplicación*. E) *Valor probatorio*. F) *Inexistencia de firma*. G) *Valor de la prueba informática*. H) *Conclusiones*. – § 7. Prueba de los contratos con forma impuesta por la ley; principio y excepciones; imposibilidad, principio de prueba por escrito, comienzo de ejecución del contrato, el supuesto de los contratos reales. El instrumento privado frente al instrumento público. 7.1. *La prueba de los contratos que tienen una forma determinada por la ley*. A) *Principio*. B) *Excepciones*. B.1) *Imposibilidad de obtener la prueba designada por la ley*. B.2) *Principio de prueba por escrito*. B.3) *Comienzo de ejecución del contrato*. B.4) *Prueba de los contratos reales*. B.5) *Vicios*. C) *Efectos del instrumento privado que modifica el contenido del instrumento público*

339

CAPÍTULO XI LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD ✓

SUMARIO: § 1. Efectos de los contratos: la fuerza obligatoria y la autonomía de la voluntad. El efecto relativo. Concepto de parte del contrato. El art. 1195 del Código Civil. Sucesores universales y particulares. – § 2. La libertad en el contrato. Recepción de este principio y sus limitaciones en la Constitución Nacional, en la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Tratados Internacionales y en el Código Civil: normas implicadas. La autonomía de la voluntad y la fuerza obligatoria del contrato. Fundamentos de la fuerza obligatoria. La regla del art. 1197 del Código Civil: antecedentes; alcances; la libertad de contratar y la libertad contractual. La buena fe en los contratos: buena fe-creencia y buena fe-lealtad. – § 3. Limitaciones genéricas a la fuerza obligatoria: el orden público; la moral y las buenas costumbres. Discusión acerca de la forma solemne y en los supuestos de la promesa aceptada de contrato real cuando ésta no es vinculante. Limitaciones específicas estableci-

das por la ley 24.240. – § 4. Soberanía y supuesta crisis del contrato. Los contratos negociados y no negociados. Intervención del Estado en las contrataciones. – § 5. Economía y contrato. Evolución. El fenómeno de la globalización de la economía. El contrato como instrumento internacional para el desarrollo. – § 6. La teoría de la imprevisión; concepto; distingo con el caso fortuito, la lesión y la frustración del fin del contrato; antecedentes; fundamento: teorías. La teoría en nuestro derecho; antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales; reforma del Código Civil. El art. 1198 de éste: fuentes; su análisis: casos de aplicación; efectos. Jurisprudencia. – § 7. Referencia a la lesión y al abuso del derecho como límites de la autonomía de la voluntad. – § 8. La legislación de emergencia, en materia locativa, hipotecaria, precios máximos, pesificación, etc. – § 9. Terceros: concepto; breve referencia. Contratos a favor de terceros; concepto; naturaleza jurídica: teorías. La cuestión en el Código Civil: los arts. 1199 y 504. Ejemplos de estos contratos

393

CAPÍTULO XII

EFFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES ✓

§ 1. Efectos propios de los contratos bilaterales; metodología legal y doctrinaria; Código Civil y Código de Comercio. – § 2. La excepción de incumplimiento contractual (*exceptio non adimpleti contractus*); concepto; antecedentes históricos; fundamento jurídico; teorías; naturaleza jurídica; distingo con el derecho de retención. Examen del art. 1201 del Código Civil (vinculación con el art. 510); condiciones de aplicación; carga de la prueba; efectos. Excepción de incumplimiento parcial (*exceptio non rite adimpleti contractus*). – § 3. La señal, señal o arras; concepto, antecedentes históricos; especies y efectos. Diferencia entre los Códigos Civil y de Comercio; examen del art. 1202 del Código Civil; alcances; facultad de arrepentimiento; condiciones y límites de su ejercicio; caducidad de la facultad. Cláusula “como señal y a cuenta de precio”; su interpretación jurisprudencial; fallo plenario de la Cámara Civil de la Capital Federal. Otras cláusulas similares. La señal en el derecho comercial. Examen del art. 475 del Código de Comercio; la reserva; la pluralidad y la resolución. – § 4. El pacto comisorio; concepto y definición legal; naturaleza jurídica; especies; soluciones del Código Civil y del Código de Comercio en sus redacciones originarias. Reforma de ambos Códigos; el pacto comisorio expreso y el tácito o legal; funcionamiento de ambos según los actuales arts. 216 del Código de Comercio y 1204 del Código Civil; condiciones; requisitos y efectos. Jurisprudencia. Supuesto de pluralidad subjetiva; el pacto comisorio en el contrato oneroso de renta vitalicia y en el comodato. 4.1. *La cláusula comisorio en el contrato de compra y venta*. 4.2. *La cláusula comisorio en el contrato oneroso de renta vitalicia*. 4.3. *Supuesto del contrato de comodato*. 4.4. *La pluralidad en la resolución*. 4.4.1. *Argumento del art. 1387 del Código Civil*. 4.4.2. *Argumento del art. 1613 del Código Civil*. 4.4.3. *Argumento del art. 2181 del Código Civil*. 4.4.4. *Argumento in dubio pro debitoribus*. 4.4.5. *Argumento de la unidad del contrato*. 4.4.6. *Argumento del art. 534 del Código Civil*.....

443

CAPÍTULO XIII

EFFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS ✓

§ 1. Efectos propios de los contratos onerosos. 1.1. *Metodología legal y doctrinaria*. 1.2. *Las garantías de evicción y de redhibición: fundamento*. – § 2. *Evicción*. 2.1. *Su etimología*. 2.2. *Diversas acepciones*. 2.3. *Diferencia entre saneamiento y evicción*. 2.4. *Concepto doctrinario y legal*. 2.5. *Ámbito de aplicación*. 2.6. *La garantía por evicción; naturaleza jurídica; caracteres*. 2.7. *Presupuestos de la garantía*. 2.8. *Extensión. Funcionamiento de la garantía*. 2.9. *Efectos de la garantía de evicción*. 2.9.1. *Citación de evicción*. 2.9.2. *Opor-*

tunidad; disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial; efectos; contenido de la indemnización. 2.9.3. *Omisión de citación; efectos*. – § 3. *Garantías de hecho*. 3.1. *Modificaciones convencionales a la garantía de derecho*. 3.2. *Cláusulas restrictivas y extensivas*. 3.3. *Límites a las cláusulas restrictivas*. 3.4. *Cláusulas de exclusión de garantía por cargas ocultas o aparentes*. 3.5. *Cláusulas extensivas de la responsabilidad*. 3.6. *Cesación de la responsabilidad de la garantía; renuncia; efectos*. – § 4. *Evicción en las diversas hipótesis; remisión*. 4.1. *Evicción entre comprador y vendedor*. 4.2. *Evicción entre los permutantes*. 4.3. *Evicción entre los socios*. 4.4. *Evicción entre copartícipes*. 4.5. *Evicción entre donante y donatario*. 4.6. *Evicción entre cedente y cesionario*. – § 5. *Vicios redhibitorios*. 5.1. *Concepto y definición legal*. 5.2. *Origen y antecedentes*. 5.3. *Naturaleza jurídica*. 5.4. *Ámbito de aplicación*. 5.5. *Comparación con la nulidad por error sobre la calidad de la cosa y con la calidad asegurada*. 5.6. *Presupuestos de esta garantía*. 5.6.1. *Bienes comprendidos en la garantía*. 5.6.2. *Requisitos*. 5.7. *Prueba*. 5.8. *Efectos. Acciones que origina*. 5.9. *Acción redhibitoria y acción quanti minoris o estimatoria*. 5.10. *Acción por daños y perjuicios*. 5.11. *Supuesto en que se venden dos o más cosas*. 5.12. *Supuesto de pérdida de la cosa*. 5.13. *Supuesto de pérdida de la cosa por caso fortuito*. 5.14. *Supuesto contemplado en el art. 2171 del Código Civil*. 5.15. *Indivisibilidad de la acción redhibitoria*. 5.16. *Prescripción en el ámbito civil, comercial, de consumo e internacional*. 5.17. *Modificación convencional de la garantía*. 5.18. *La garantía en el ámbito del derecho de consumo*. Art. 17 de la ley 24.240. 5.19. *Jurisprudencia anotada*.....

483

CAPÍTULO XIV

EL CONTRATO DE CONSUMO. FORMACIÓN E INTERPRETACIÓN ✓ A LA LUZ DE LA LEY 24.240 (con las modificaciones introducidas por la ley 26.361)

§ 1. El contrato en su concepción clásica. El contrato discrecional. La igualdad formal o jurídica. – § 2. Del individualismo liberal al esquema contractual masificado. El control social sobre la actividad de la empresa. Fundamentos, sujetos y objeto. – § 3. Los derechos económicos de los consumidores. Las previsiones constitucionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la ley de Defensa del Consumidor. – § 4. Supuestos normativos particulares. 4.1. *Obligación de exhibir precios*. 4.2. *Bancos*. 4.3. *Cajeros automáticos*. 4.4. *Tarjeta de crédito*. 4.5. *Medicina prepaga*. 4.6. *Inmuebles destinados a vivienda y vicios redhibitorios*. 4.7. *Prenda sin desplazamiento*. 4.8. *Mutuo hipotecario. Intereses. Interpretación. Contrato preliminar*. 4.9. *Supermercados. Compraventa y donación*. 4.10. *Compraventa domiciliaria en la ley 24.240*. 4.11. *Señal y reserva. Intermediación inmobiliaria*. 4.12. *Automóviles. Obligaciones de posventa*. 4.13. *Venta de automóviles. Publicidad por internet*.....

541

CAPÍTULO XV

INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO ✓

§ 1. Noción general sobre interpretación. 1.1. *Terminología. Ámbito. Interpretación de la ley y del contrato. Utilidad. Clases. Sujetos*. 1.2. *El principio de la buena fe y su incorporación expresa en el art. 1198 del Código Civil por la –mal llamada– ley 17.711. Consideración del mismo como norma general y no como regla de interpretación*. – § 2. *Sistemas legislativos y principios doctrinarios sobre los criterios de interpretación de la voluntad de las partes en el contrato*. 2.1. *Teorías de la voluntad*. 2.2. *La interpretación del contrato en el derecho comparado. Sistemas legislativos. Características en cada caso*. – § 3. *Las reglas o pautas de interpretación*. 3.1. *Concepto*. 3.2. *Valor y carácter de las normas positivas continentales de las reglas de interpretación*. 3.3. *Clasificación*. 3.4. *El silencio del Có-*

digo Civil. 3.5. Las disposiciones del Código de Comercio argentino y su aplicación a los contratos civiles y comerciales. 3.6. Las disposiciones de los proyectos de reforma. 3.7. Enumeración y examen de las diversas reglas. 3.7.1. Directivas particulares. 3.7.2. Directivas generales. 3.7.3. Contratos predispuestos y celebrados por adhesión. 3.7.4. Supuestos de redes contractuales. Convenio marco. Contratos conexos. 3.7.5. Jurisprudencia. 3.7.6. Comercio internacional. 3.8. Las normas de la ley 24.240 para los contratos de consumo. – § 4. Carácter de las normas interpretativas; cuestión de hecho o de derecho. Su importancia respecto del recurso de casación u otros. – § 5. Importancia de la interpretación. – § 6 Interpretación integradora e integración del contrato. 6.1. Integración. 6.2. Interpretación integradora. 6.3. Calificación

567

CAPÍTULO XVI EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

§ 1. Extinción de los contratos; comparación con el cumplimiento del contrato y con la nulidad, la prescripción y la caducidad. Diversas causales de extinción; terminología del Código Civil; su crítica. -- § 2. Rescisión; concepto. Casos de aplicación. Efectos. – § 3. Revocación; concepto. Casos de aplicación. Efectos. – § 4. Resolución; concepto. Casos de aplicación. Efectos. · § 5. Revisión judicial

601